

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DE
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**VIERNES 9 DE MAYO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—Se da inicio a la sesión siendo las 11 horas y 30 minutos.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 11 y 30 de la mañana del día 9 de mayo del año 2003, la comisión investigadora sesiona a cargo del vicepresidente de la misma, con la invitación del mayor Ejército Peruano en retiro, Evaristo Castillo Arce, invitado por la comisión para tratar la temática que tiene que ver con el área de narcotráfico y elementos de corrupción vinculados a actividades de narcotráfico en relación con los institutos armados u otros espacios del Estado que han sido objeto de denuncias anteriores por parte del señor Castillo Arce.

Quisiera, antes de dar inicio a la formulación de inquietudes y preguntas en las que participarán también asesores de la comisión presentes en ella, preguntarle, señor Evaristo Castillo Arce, si es que está usted dispuesto a jurar que dirá la verdad y sólo la verdad en relación a las interrogantes, preguntas y testimonios que presente usted ante la comisión.

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, estoy dispuesto a jurar.

Perdone, mi apellido es Aste, no Arce.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, mil disculpas.

Gracias.

Le rogaría, también, antes del inicio de las preguntas, si pudiera dar sus generales de ley, nombre, edad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, profesión, etcétera.

El señor CASTILLO ASTE.— Encantado. Mi nombre es Evaristo Efraín Castillo Aste; he nacido en Loreto, bueno, Iquitos, el año 1953, el 20 de abril; soy casado, 4 hijos; nacionalidad peruana; y actualmente me encuentro en situación de retiro debido casualmente a esta denuncia que formulé.

El señor PRESIDENTE.— En su función en las Fuerzas Armadas, usted ha servido en el Ejército, ¿qué actividades ha realizado y qué cargos ha ocupado usted, particularmente vinculados con labores de acciones antidrogas o acciones antisubversivas que tuvieran relación con la problemática de las drogas?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, específicamente, durante el año 1991-92 trabajé en el Frente Huallaga que comprende el Valle de Huallaga y la zona de Huánuco y Tingo María; y trabajé en el Departamento de Operaciones, siendo mi cargo según nombramiento auxiliar, pero en la práctica era prácticamente el jefe de operaciones por ausencia del teniente coronel que debería ser jefe.

Bueno, por esas coincidencias, fui durante el año 91. Yo llegué al Alto Huallaga en el mes de agosto y me cambiaron en el mes de mayo. Durante todo ese tiempo, en ambos lapsos tuve el cargo de prácticamente el jefe de operaciones, porque cuando llego en agosto el jefe de operaciones no se encontraba, estaba enfermo, etcétera.

Y luego, cuando culmina ese año, me quedo en el cargo debido a la experiencia que ya había acumulado el año anterior y por orden directa del general Bellido y porque también el nuevo teniente coronel se demoró en llegar casi 2 meses, y cuando llegó manifestó un problema familiar, que más paraba en Lima que en el cargo al cual había sido designado.

Y luego, a raíz de las denuncias que hice el año 92 al interior de mi institución, fui cambiado intempestivamente, de un momento a otro, del Alto Huallaga a Lima. En Lima llegué el 20 de mayo y del 20 de mayo a noviembre tuve 8 cargos, 8 puestos, 8 cambios de colocación. Me pasearon por todo sitio.

Al final terminé en *Humaya* como jefe político militar del Valle Huaura Sayán, pero con el conocimiento por

amigos de que la orden era que me cambiaban allá para hacer —ya estaba operando en esa época el Grupo Colina— una emboscada en la cual yo debería morir.

Pero a partir de que yo soy cambiado a Lima el 20 de mayo hasta noviembre, yo asisto a la Oficina de Moralización del Ejército, asisto al Departamento de Investigaciones del Ejército, asisto a Inspectoría General del Ejército.

Estuve casi esos 7; 8 meses yendo a todas esas instituciones, dando una serie de testimonios, indicios, pruebas, documentos, etcétera, que luego se tradujeron en que el 17 de diciembre yo fui sometido a un consejo de investigación donde no se habló nada de narcotráfico, se me acusaron de una serie de delitos, todos falsos, y pasé al retiro por medida disciplinaria.

Pero a pesar de haber sido el consejo de investigación el 17 de diciembre, a mí se me comunica mi baja en febrero del otro año, en febrero del 93 y con fecha 16 de febrero y mi baja había sido con fecha 2 de enero, quiere decir que 45 días yo ya era civil y tenía un cargo de político militar.

Yo quiero dejar de eso constancia, los documentos existen, para que se note la represalia y cómo se manejó el Ejército. Por eso que yo digo y lo demuestro, ahí están las pruebas, el Comando del Ejército era el que manejaba todo el tema de narcotráfico e inclusive todas estas denuncias mías jamás fueron motivo de investigación, jamás se llamó a nadie, nunca.

Inclusive se me hizo la sugerencia de que si retiraba yo todas estas denuncias hubiera continuado con mi profesión, cosa que yo no acepté, y me la hizo en ese entonces el general Robledo del Águila, jefe de Estado Mayor del Ejército, por orden del general Hermoza.

Luego no he tenido mayor experiencia en lucha contra el narcotráfico, creo que nunca fui experto en la lucha contra el narcotráfico.

Lo que evité y lo que no quise nunca, jamás, es que se me pusiera un dinero sucio de la droga en la mano. Y si eso me costó mi profesión y me costó mucho sacrificio hasta ahora porque sigo llevando la injusticia encima, ahora con la supuesta democracia que después le explicaré, donde hay una ley, donde hay una ejecutoria suprema, donde hay un ministro de Defensa que no le da la gana de reincorporarme, que ha motivado que le ponga una acción de cumplimiento. O sea, el Poder Judicial va a tener que ordenar mi reposición en la democracia.

Mientras que el general Chiabra que trabajó con Bellido Mora el año 93 como segundo y que es testigo a favor de Montesinos y Bellido y Hermoza en el único caso por narcotráfico que se está conduciendo en los jurados anticorrupción, a él lo hacen jefe del Ejército. Entonces, ¿de qué estamos hablando?, ¿qué investigación se puede conducir?

Yo he asistido a la Sala Anticorrupción, a la Cuarta Sala Penal, he asistido 5 veces y un fiscal manifiesta que el Ministerio de Defensa no colabora.

Me he encontrado con compañeros del ejército, con los cuales mantengo muy buenas relaciones, que cuando el fiscal o los juzgados han citado a un oficial por un apelativo, han enviado a otro que nunca en su vida ha estado ahí. Y como nosotros, los militares, entre todos nos conocemos, me dicen: “Mi mayor, yo nunca he estado. Han dicho que ese apelativo es mío. Yo cuando voy a la fiscalía qué lo que respondo: ‘No, yo no sé’”.

O sea, lo que quiero decir con esto es que existe todavía complicidad y que nosotros, en particular ustedes que tienen el poder político lo están permitiendo, yo ya no tengo mayor poder. Y en este momento, a estas alturas denunciar esto es continuar en lo mismo.

Y, nada más.

Disculpe que me haya excedido, porque su pregunta era otra, pero hay cosas que indignan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Castillo.

¿El señor Cabieses quería preguntar?

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Sí.

Durante el año 90 usted trabajó en el Ministerio de Defensa con el general Torres Aciego, ¿en temas de narcotráfico fue en esa oportunidad o cuál fue su labor ahí?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Yo el año 90 fui cambiado al Ministerio de Defensa como jefe de seguridad y jefe de coordinación del ministro de Defensa, coordinaba todas sus actividades y era su jefe de seguridad personal, o sea asistía donde asistía el ministro.

Esto básicamente debido a la amistad que el general había mantenido con mi padre, es también oficial del Ejército ya fallecido.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Si me permite, por su intermedio, señor Presidente.

En su declaración a la Comisión Waisman usted manifestó que había una relación entre el general Torres Aciego y el señor Luis Duthurburu en relación con la empresa esta, Atlántida. ¿Estas relaciones se establecieron durante el período que usted estuvo trabajando con el general?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, el hijo del general Torres Aciego es mi compañero de promoción de la Escuela Militar, teniente retirado. Entonces, nosotros manteníamos una amistad estrecha, básicamente entre familias.

Entonces, ahí apareció la figura del señor Duthurburu, al cual no conozco personalmente, pero el comentario era de que se estaba iniciando la constitución de una empresa financiera de nombre Atlanta que sería la encargada de colocar dinero de la Caja de Pensión Militar en los bancos comerciales. Ese era el comentario que se hacía, que yo recibía de un grupo de personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿De quién recibía usted el comentario?

El señor CASTILLO ASTE.— Básicamente del hijo del ministro. Hoy en día puede negarlo, porque él, a raíz de estas declaraciones mías que salieron en *La República*, me llamó a mi casa, acá, y me dijo: “Oye, ¿cómo es posible que digas esto?” “Mira, yo digo lo que hay”.

Ahora, él manifiesta que se llegó a establecer esta compañía, pero que no llegó a funcionar y que al final después apareció Venero y lo sacaron del camino. Es lo que él me ha comentado después. Yo la verdad es que no he comprobado esa información.

El señor PRESIDENTE.— Señor Cabieses.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Cuando usted fue enviado al Alto Huallaga, ¿era como parte del Servicio de Inteligencia del Ejército o en qué calidad?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Yo fui como un oficial más de la institución a ocupar un cargo en el Estado Mayor. No he sido nunca parte del sistema de inteligencia, mi especialidad no es inteligencia.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Sin embargo, en las declaraciones que hizo a la Comisión Waisman usted tuvo una reunión con Vladimiro Montesinos para coordinar aparentemente lo que era estas acciones y operativos que se hicieron en el Alto Huallaga, en particular me refiero a lo del aeropuerto de Campanilla. ¿Fue así?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Ahí yo creo que se ha interpretado mal, definitivamente están distorsionándose los hechos.

Lo que yo relato en la Comisión Waisman es que a mí, estando yo trabajando con el ministro de Defensa, me envían a Taiwán a hacer un curso de guerra política y desarrollo nacional. A mi regreso, el señor Montesinos me cita al Servicio Nacional de Inteligencia y me ofrece trabajar con él, trabajar en el Servicio Nacional de Inteligencia, en el SIN, a lo cual yo no acepto, porque una de mis labores que él me manifiesta debería ser infiltrar información a la prensa. Entonces le dije que no, que de ninguna manera, que yo no consideraba que esa labor era para mí.

Entonces, vuelvo al ministerio y nuevamente me vuelve a llamar. Como yo no acudo a su llamado, el ministro me llama y me dice: “O vas a trabajar al SIN o te cambian de acá”. En esos momentos ya Montesinos tenía todo el poder en las Fuerzas Armadas. Entonces, yo al decirle: “Mi general, vuelvo al Ejército”, me cambian al Alto Huallaga, un poco represalia, porque ir al Alto Huallaga era exponerse a que uno sufra atentados, estar lejos de su familia 2; 3 meses por 15 días de bienestar.

O sea yo nunca he tenido ningún tipo de coordinación para ningún tipo de operación con Montesinos.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Sin embargo, mayor, usted es trasladado al Alto Huallaga y una de las primeras acciones que realiza es una acción de inteligencia en relación con los vuelos que se producían en el aeropuerto este, clandestino, de Campanilla, que no sé si era clandestino realmente, pero era el aeropuerto que manejaba Chávez Peñaherrera.

¿Estas acciones de inteligencia no eran coordinadas a través del Servicio de Inteligencia Nacional? Estamos hablando de enero del año 92, entiendo que ya en ese momento el Servicio de Inteligencia Nacional había sido creado y había unificado a todos los servicios de inteligencia, es decir el de la Marina, la Aviación, el Ejército y la Policía Nacional.

El señor CASTILLO ASTE.— No. La metodología de trabajo es diferente. ¿Cómo es? El Frente Huallaga tiene su Departamento de Inteligencia y su Departamento de Operaciones. El Departamento de Inteligencia tiene sus elementos uniformados y no uniformados. Los no uniformados operan en las zonas cocaleras.

E inclusive ya había en esos momentos un plan que desarrollaba el Frente Huallaga que consistía en infiltrar todas las bandas, pero infiltrarlas para saber su actividad y en base a esa actividad Inteligencia coordinaba con Operaciones, que era yo para hacer la parte (2) ejecutiva, ejecutar la operación. Así funcionaba.

Ahora, en este caso, el Servicio de Inteligencia Nacional si también tenía información, porque ellos también tenían un destacamento de inteligencia en las zonas cocaleras, ellos también proporcionaban información y se planeaba la ejecución de la acción militar propiamente.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— O sea, usted recibía información de la Sección de Inteligencia del Ejército y en base a eso es que como jefe de operaciones operaba de acuerdo con esta información. ¿Es eso lo que (ininteligible)?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí. El Departamento de Inteligencia recibía operación y la procesaba y eso ponía a disposición del Departamento de Operaciones. El Departamento de Operaciones hacía un plan y luego coordinaba el detalle también con el de inteligencia. Éramos un equipo de trabajo.

Pero la operación en sí la conducía el Departamento de Operaciones con la unidad a la que se le daba la responsabilidad.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Y en el campo no había ninguna coordinación con estos agentes del Servicio de Inteligencia Nacional que recolectaban información o con informantes del Servicio de Inteligencia Nacional que recolectaban información en la zona?

El señor CASTILLO ASTE.— Ya durante la operación ya no había ningún tipo de coordinación, se ejecutaba nomás.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Previo a la operación?

El señor CASTILLO ASTE.— Previo a la operación siempre y cuando fuera necesario. Si la operación era muy importante, se hacía una reunión de comando donde asistían los elementos y todo el mundo aportaba, pero al final el Departamento de Operaciones era el que hacía el plan único que después distribuía y todos esperaban. Ahí se misionaba a cada uno.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Usted fue enviado al Alto Huallaga para desarrollar actividades de lucha antiterrorista fundamentalmente o para desarrollar actividades de lucha antidrogas?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Cuando yo soy enviado al Alto Huallaga, el Ejército no tenía todavía la misión de combatir el narcotráfico, la misión era netamente antiterrorista. Y como yo venía de Taiwan, entonces, un poco que se quiso aplicar los conocimientos adquiridos en Taiwan en la parte antiterrorista, pero no había ninguna responsabilidad contra la droga.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— La responsabilidad se le proporciona al Ejército entiendo que en agosto del año 92. ¿Es así?

El señor CASTILLO ASTE.— No, en diciembre del 92.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— En diciembre del 92 se le proporciona la responsabilidad de lucha antidrogas al Ejército.

El señor CASTILLO ASTE.— Es en diciembre —si mal no recuerdo—, el 17, más o menos, año 91 es. En diciembre del año 91 sale el Decreto Ley de Urgencia N.º 195 —me parece que es— de la Presidencia del Consejo de Ministros, donde se faculta a las Fuerzas Armadas a intervenir en la lucha contra el narcotráfico.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Así es, no era en el 92. Entonces, quiere decir que cuando a usted lo trasladan al Alto Huallaga, ya el Ejército tenía acciones antidrogas que realizar, no sólo acciones antiterroristas. ¿No es cierto?

El señor CASTILLO ASTE.— No, porque a mí me trasladan al Alto Huallaga en agosto de 1991.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Podría relatarnos los principales hechos relacionados con su actividad como operativo antidrogas durante esos meses que usted estuvo en el Alto Huallaga, los principales?

El señor CASTILLO ASTE.— En realidad las operaciones que se planeaban resultaban generalmente estériles por un montón de temas. Fíjese, yo llego en agosto del 91 a la zona, y llego al Departamento de Operaciones, y básicamente todo era contra el accionar subversivo y tuvimos muy buenas operaciones, específicamente en diciembre. Hubo una operación también por toda la zona subversiva de mucho éxito.

En diciembre del 91 se comienza a misionar a las Fuerzas Armadas para que inicien el combate contra el narcotráfico. Entonces, como usted entenderá, no había doctrina, no había información, nada prácticamente para el narcotráfico, porque ese nivel era Servicio de Inteligencia Nacional y nosotros sabíamos ya que el Servicio de Inteligencia Nacional operaba destacamentos de inteligencia fuera de los linderos del cuartel y dedicados a luchar contra el narcotráfico, pero no era nuestra misión.

Tanto así que había una directiva que especificaba que todo tema de narcotráfico solamente había que dar cuenta y no intervenir.

Luego sale este decreto supremo en diciembre del 91 y hay un cambio intempestivo, se cambia en diciembre, los primeros días, al jefe del Ejército, al general Villanueva, y asume el general Hermoza. Nosotros, los militares, pues, conocemos. Entonces, nos llamó la atención primero ese cambio apresurado, ¿por qué no dejan que el general Villanueva termine su comando que terminaba el 31 de diciembre?

Ahora hay muchas cosas que se pueden explicar, pero yo ya me las explicaba porque ya había trabajado yo en el Ministerio de Defensa, ya conocía al monstruo por dentro. Es como usted, usted sabe todo lo que pasa en la comisión; yo sabía todo lo que pasaba en el Ministerio de Defensa.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Una pregunta en relación con ese hecho específico. ¿La hipótesis de usted es que ese cambio intempestivo tiene algo que ver con el fenómeno del narcotráfico?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, mi hipótesis —y creo que la traduzco en el libro— es que acá lo que se hizo fue un gran plan para establecer poco a poco un narcoestado. O sea, acá se tomaron ciertas acciones para ir copando las instituciones, para que al final terminemos como se acabó, al servicio de la gran demanda de la droga y esto ha pasado en los 3 frentes, no solamente en el frente Huallaga, después ya les comentaré.

Ahora, hubo un cambio intempestivo del comandante general, salió un decreto de urgencia, me parece que es por el 17 de diciembre, y luego el general Hermoza visita el Alto Huallaga.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿En qué fecha?

El señor CASTILLO ASTE.— Los primeros días de enero.

Pero llama la atención que habiendo sido misionados, en una reunión de comando donde estábamos todos los que íbamos a trabajar, lo primero que se nos dice es que no nos metamos con el narcotráfico y de eso pueden dar fe muchos oficiales.

Hay cosas que yo le estoy diciendo acá que se encuentran ya en los juzgados, que han sido confirmadas.

Entonces, llama la atención de que si me están misionando en diciembre para iniciar la lucha contra el narcotráfico, me digan en enero que no me meta con el narcotráfico. Entonces, ¿qué cosa pasa?, ¿qué estaba pasando ahí?

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Mayor, ¿usted recuerda los lugares que visitó el general Hermoza en esa fecha de enero de 1992?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, yo recuerdo. Él entró a Punta Arenas.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Cerca de Campanilla?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí. Punta Arenas es la base que está a 2 kilómetros de Campanilla.

Míre, desde el año 91 ya Punta Arenas era la vedette.

O sea, yo también quiero dejar una cosa en claro, el narcotráfico y la implicancia de malos elementos de las Fuerzas Armadas con la droga no comienza en enero del 92, ya era del 91. Lo que pasa es que todo era el chisme barato y el rumor muy fuerte, pero no había una ley que nos ampare a investigar, a denunciar, porque no había nada.

Pero, lógicamente, en un cuartel donde convivíamos todos —porque teníamos prohibido salir a la calle, en principio— y que cada 3 meses el oficial tenía 15 días para ir a ver a su familia a Lima, todo se llega a saber. Además, no hay que olvidarse que en esos momentos, en las noches de descanso habían tragos, habían chistes, había mucha camaradería, ya habían los chistes de doble sentido, ya habían los rumores, el suboficial le comenta al jefe, el técnico le dice al mayor: “Jefe, (ininteligible)”, o sea que vox populi.

Lo que pasa es que ahí tiene que entrar la mano del jefe, del general y poner orden. Un mayor, un comandante escucha y murmura y se queda callado, no puede hacer nada, es una institución vertical. En el caso mío, yo escuché muchas versiones, pero eran rumores y punto.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Quiénes estaban a cargo del Frente Huallaga en ese momento y qué comandantes estaban a cargo de la Base de Punta Arenas?

El señor CASTILLO ASTE.— Buenos, ya en esos momentos era jefe el general Jaime Ríos Araico, era el comandante general del Frente Huallaga.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Y lo retiraron en qué fecha?

El señor CASTILLO ASTE.— Él fue relevado por el general Bellido el año 92.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Recuerda el mes?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, acá hay una cosa también muy anecdótica. Generalmente los relevos de comando son con fecha 2 de enero, porque un general despide al otro; pero acá el general Bellido apareció en el Alto Huallaga a mediados del diciembre, no recuerdo exactamente la fecha, pero me parece que fue antes de Navidad, me

parece que fue por el día 20, pero llega todavía con el grado de coronel y entre una de las personas que llama es a mí.

Mire, mi padre ha sido oficial del Ejército y es un hombre que ha tenido mucho prestigio. Mi padre ha sido fundador de la Escuela de Comandos, es el héroe de la guerrilla del año 65, en la Escuela de Comandos se le reza en el Credo de Honor, en la Mansión de los Héroe, en el Batallón de Comandos N.º 19 igual. O sea un poco que yo soy “hijito de papá”.

Entonces, ¿qué pasa? Que eso siempre me ha permitido tener buenas relaciones con mis jefes porque: “Oye, ¿tú eres hijo del Negro Castillo? Ah, tu padre”, los comandos, y toda esa cosa. Pero yo siempre lo he tratado de llevar para el bien, no para el mal. Yo: “¡Viva papá! ¡Viva la patria!”, no es: “Como papá es, vamos a robar juntos”, nunca le he entrado a eso.

Entonces, uno de los temas es que Bellido me llama y me comenta y me dice: “Oye, ¿tú eres hijo de fulano?” “Sí, mi coronel” “Sí, gran...” “Yo vengo acá por 5 años, ¿y esto cómo es?”, un poco que se había adelantado. Pero era una cosa rara, porque yo en mis 18 años de oficial nunca he visto esto, primera vez en mi vida que veía eso.

Y hay que tener en cuenta ahora de que el general Bellido era un hombre de Hermoza y después se lo voy a demostrar por qué. Pero en esos momentos uno no entiende, pues. Un suboficial que está trabajando, está aislado ahí y punto.

Entonces, esa fue otra cosa que nos llamó la atención a toda la oficialía, ¿qué hacía un coronel que ya decía que venía, si los cambios todavía no salían?

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Esa conversación en qué fecha fue, más o menos?, ¿en diciembre o antes de eso?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Eso fue en diciembre del 91.

Entonces, luego llega el general Bellido como comandante general y va Hermoza a reconocerlo y en esa reunión de comando...

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Como comandante general del Alto Huallaga?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí.

El general Hermoza viaja al Alto Huallaga con el general Bellido para reconocerlo como comandante general del Frente Huallaga y luego de ese reconocimiento pasamos a la reunión de comando que se estila y ahí es que el general Hermoza manifiesta por primera vez —porque hubo otras ocasiones que también lo hizo— que nosotros no deberíamos chocar con el narcotráfico.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Una pregunta, ¿existen fotos en donde está, entiendo que el general Bellido, el general Hermoza y Vladimiro Montesinos en esa visita o es en otra visita que figura Vladimiro Montesinos?

El señor CASTILLO ASTE.— No, no es en esa visita. En esa visita no va Montesinos.

¿Pero qué sucede? Que luego de esta contradicción que nos llamó la atención a todos, sobre todo a los jefes de unidad...

Ah, y volviendo a una parte de su pregunta. El año 91 el jefe de Punta Arenas era el teniente coronel Carlos Rodríguez Cateriano.

Para ubicarnos. El Frente Huallaga es un frente que está dividido en áreas, cada área tiene un batallón y cada batallón (que se llama área para las operaciones) tiene subáreas que son las bases.

Porque yo veo que a veces en el tema, cuando se habla del tema no tienen por que dominarlo porque tampoco son militares, pero sí permite ubicar bien los hechos.

Entonces, en esta área había un batallón, el Batallón Contrasubversivo N.º 30 que era jefe este comandante y una de sus bases era Punta Arenas que era la que daba protección —ahora se sabe— a Campanilla, tanto así que hicieron una base temporal y móvil en Campanilla, se llegó a ese extremo.

Entonces, ¿qué fue lo contradictorio? ¿Luchamos contra el narcotráfico o no luchamos?

Luego el general Bellido, ya se fue el general Hermoza, días después el general Bellido me llama y me ordena que todas las bases sean reubicadas, que prepare la carta de operaciones donde estaban ubicadas las bases, él iba a trabajar conmigo.

Entonces, cuando él baja yo comienzo a darme cuenta de que donde había una pista clandestina que sabíamos que había movimiento de droga, ubicaban una base.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Aparte de la Base de Punta Arenas, ¿puede mencionar algunas otras bases donde esto se haya repetido? (3)

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, voy a hacer lo posible, porque la verdad que han pasado doce años, trece años, y yo pues ya no vivo de esto.

Entonces, he tenido este problema de tener que revivir, he estado viviendo en España seis años, bueno, buscando que comer mañana; pero voy a hacer lo posible.

Recuerdo yo, por ejemplo, en Bellavista, en Aucayacu, en Sion, Uchiza es ampliamente conocida, después hay otra base Saposoa, que son bases donde había una gran cantidad de movimiento de drogas.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Con aeropuertos en cada uno de esos sitios que usted ha mencionado?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, con aeropuertos clandestinos. Según nuestra información habían 25 aeropuertos, en toda la zona habían como 60, pero habían 25 aeropuertos que eran neurálgicos porque ahí había gran movimiento de droga.

Entonces, extrañamente el general Bellido comienza a reubicar las bases, pero al lado de cada pista clandestina, ponía una base. Lógicamente, yo lo entendí eso como vamos a combatir el narcotráfico, vamos a impedir que no se mueva, no iba a entrar nada. Pero después entendí que era al revés, era para decir al narcotráfico: mira, yo controlo, yo mando, y todo depende de mí.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Mayor, hay dos operativos que usted dirige, por lo menos de lo que nosotros tenemos referencia, uno en relación con el aeropuerto de Campanilla que se frustra porque aparentemente la información se filtra, entiendo, que en una reunión en Santa Lucía. Y el otro es un operativo que no fue secreto, sino abierto, supuestamente cerca de la localidad de Huicungo, y que finalmente en una orden digamos de último momento, entiendo que de su parte, los helicópteros se desvían hacia Campanilla y en Campanilla ubican bolsas, cargando tanto pasta básica como clorhidrato.

Aparte de estos dos operativos que son descritos con detalle por usted en sus declaraciones a la Comisión Waisman, y a la vez también en su libro, ¿usted participó en algunos otros operativos antes de esa fecha o después de esa fecha, o solamente esos dos?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Yo he participado más o menos en quince operativos aproximadamente, un poco más quizás.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Antisubversivos o antidrogas?

El señor CASTILLO ASTE.— Algunos antisubversivos y otros antidrogas. Antidrogas específicamente habrán sido unos nueve a diez.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Puede darnos una relación de esos?

El señor CASTILLO ASTE.— Podría acordarme. Por ejemplo, cuando íbamos a la zona de Bellavista, hemos ido a la zona de Bellavista, hemos ido a la zona de Aucayacu con gente de la DEA y de la Policía.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Todos los operativos eran coordinados con gente de la DEA y la Policía?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí. Generalmente lo coordinábamos, porque nosotros teníamos la información de Inteligencia, pero ellos también tenían información de Inteligencia.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿El operativo mismo se hacía con efectivos de la Policía o de la DEA?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí. Generalmente el elemento mayoritario era Policía y DEA, generalmente el Ejército era un elemento de coordinación.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Lo hacían en helicópteros del Ejército o de la Policía?

El señor CASTILLO ASTE.— Helicópteros de la Policía.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Y ustedes actuaban como coordinación, pero no podían tropas en los operativos?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, si se ponía tropa era en el plan de operaciones, se especificaba que había tropa que tenía que acercarse a la zona para dar seguridad al operativo, para que no sean emboscados por ejemplo ¿no?

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— En este operativo específico en Huicungo, que finalmente no es Huicungo sino en Campanilla, ¿participaron efectivos de la Policía y de la DEA?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí. O sea, fíjese, nos llegó a nosotros los primeros días de enero una orden del Comando Conjunto, que había que actuar sobre Campanilla y neutralizar toda actividad en Campanilla, tanto así que había que crear una base contrasubversiva y antinarcóticos en Campanilla.

Entonces, el plan decía...

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿No era Punta Arenas?, ¿se llama la base?

El señor CASTILLO ASTE.— Claro, Punta Arenas es la base. O sea, la operación iba a ser sobre Campanilla.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— Sobre el pueblo de Campanilla, ¿o sea se iba a construir otra base?

El señor CASTILLO ASTE.— No, no, en Campanilla no había base, la base era Punta Arenas, Punta Arenas está a dos kilómetros de Campanilla.

Entonces, llega un radiograma del Comando Conjunto que especifica que había que actuar sobre Campanilla y ubicar ahí una base contrasubversiva y antinarcóticos.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿En el mismo lugar de Punta Arenas o en otro lugar?

El señor CASTILLO ASTE.— No. Punta Arenas no, en Campanilla. O sea, ya había la decisión de tomar prácticamente Campanilla, entonces, me dan a mí la orden de planear.

Entonces yo planeo y digo: El Batallón Contrasubversivo 30 hará el cerco, porque la idea era no contaminar al militar y que además cada uno en su sitio. La DEA y la Policía, Dinandro en ese entonces, actuaban sobre el objetivo; ellos hacían su trabajo con el fiscal y luego al momento de terminar el operativo se establecía una base antinarcóticos o antidroga y la manejaba la Policía, y una base contrasubversiva que la manejábamos nosotros. Ese fue el plan primigenio.

Pero ¿qué pasó? Cuando estuvimos afinando los detalles llega un día gente de la DEA y conversan conmigo y me dicen: Que abortaba el plan, porque ya se sabía en Campanilla.

Ahora, ¿cuál era la información anterior? En Campanilla había tal cantidad de droga que se tenía conocimiento que durante quince días iban a salir vuelos, durante quince días. Más o menos se creía que iban a ver entre cuatro o cinco vuelos diarios, y que ese era el centro de acopio más grande del valle del Huallaga, inclusive ya se tenía conocimiento que habían capos allí. O sea, la idea era dar un gran golpe.

Entonces, ¿qué pasa? Llega la DEA y me dice: Fíjese, se acabó el plan porque ya ellos tienen conocimiento, y nuestra gente que está sembrada en Campanilla nos ha avisado. Y nos ha avisado que gente de ustedes, del Ejército, de Punta Arenas han ido en una patrulla y le han avisado que va haber un operativo.

Entonces, yo agarro al DEA y le digo: vamos, y lo llevo donde el general Bellido. Y le digo: Mi general, escúchelo, y él le repite al general.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Usted recuerda el nombre de ese personal de la DEA, con el cual usted fue donde el general Bellido?

El señor CASTILLO ASTE.— Por ahí lo tengo escrito; sí, por ahí. La verdad que exactamente no recuerdo, pero sí lo escribí, en un lugar lo tengo.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Recuerda el nombre del Comando de la Policía o del Comandante de la Policía que estaba en la zona y eventualmente del jefe de la Policía Nacional en ese año, en ese momento?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, yo me acuerdo, el jefe era el coronel Rada, coronel de la Policía, jefe del área de Santa Lucía.

Inclusive, el coronel en un juzgado manifiesta de que a él el Ejército no le dejaba trabajar, que interferían sus comunicaciones radiales y que neutralizaban sus operativos antidroga. El coronel Rada después llegó a ser inspector de la Policía, está en retiro actualmente.

Y me recuerdo mucho del Mayor operativo, porque cuando yo trabajaba bastante, él era Mayor en ese entonces, hoy en día es comandante retirado, el es Lidwing Rosales y Chepe, inclusive está trabajando actualmente con la DEA.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿El general Ketín Vidal era en ese momento el jefe de la Policía Nacional?

El señor CASTILLO ASTE.— Yo creo que no. Estamos hablando del 92, me parece que no, en ese momento yo ni sabía que existía Ketín Vidal.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿No recuerda quién era el Comandante General de la Policía en ese año?

El señor CASTILLO ASTE.— No. La verdad que de la Policía no recuerdo.

El señor .— Perdón, una interrupción. Mayor, ¿y cuál fue la reacción del general Bellido cuando el oficial DEA le hizo mención de que este personal del Ejército había interferido en ese plan?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, en ese momento el general Bellido se mostró totalmente indiferente, a él no le llamó la atención. Entonces, yo le hice ver y le solicité que se haga una investigación, inclusive se lo hice por escrito, después le presenté por escrito, pidiendo que se haga investigación porque si había habido infidencia, no se podía conducir operaciones; además, que se ponía en riesgo la vida de personas.

Bueno, de ahí ya comencé a tener cierta tirantez en mis relaciones con el general ¿no? Aparte ya me había sucedido que yo me oponía a la orden que él había dado, que 48 horas antes de cada operativo había que darle cuenta. Del operativo antissubversivo no había ningún problema, pero el problema era el operativo antidroga, porque son operativos básicamente de sorpresa.

Entonces, sucedía que cuando llegábamos a la zona donde supuestamente habían mil o dos mil kilos de pasta básica, no encontrábamos nada o a veces encontrábamos cinco kilos. Se suponía que se iba encontrar un capo, y se encontraba un campesino. Y todo esto era comentario generalizado de personal de la Policía, de la DEA, y los que trabajábamos en el Departamento de Operaciones.

Entonces nos comenzamos a oponer a ese tipo de orden. Y cuando había reunión de Comando que había casi todas las mañanas a primera hora, en voz alta yo le decía: Mi general, yo creo que esta orden no debe existir porque no encontramos nada, no encontramos nada y no encontramos nada.

Pero él básicamente era indiferente ¿no? No le interesaba lo que nosotros opináramos.

Entonces, así es como fracasa esta operación. Fracasada esta operación, ya no había nada más que hacer. Seguimos trabajando, esto fue en el mes de enero, en el mes de marzo yo siempre iba a Santa Lucía a planear operaciones, entonces llego un día a Santa Lucía y me dice el coronel Rada casualmente: Evaristo, mira, hay esto, esto, hay buenas informaciones de Campanilla.

Entonces comenzamos a verificar información y era buena la información. Parecía que habían vuelto nuevamente e iban a comenzar a sacar vuelos, entonces la idea fue, primero que nada, no dar cuenta, pero como había un reglamento que cumplir se dio al cuenta que el operativo era sobre Huicungo. Pero todo esto sucedió en el aire.

Hay cosas que después, mire, yo también quisiera pedirles una cosa. Hay cosas que dicen los documentos, hay cosas que dice la prensa, hay cosas que son diferentes. Hay historias que se han contado. Entonces, a veces uno se siente un poco raro porque esto fue así, pero está escrito así.

Entonces, yo le digo lo que pasó ¿no? Estando en el aire, en el helicóptero de comando, íbamos seis helicópteros Puma, iban dos aviones, 60 hombres de la Policía. Inclusive, antes de subir a embarcarnos yo le dije al Mayor de la Policía: Compadre, que todo el mundo vaya con los bolsillos vacíos, porque todo el mundo va a regresar con los bolsillos vacíos. Porque la típica era de que la gente se quejaba de que el Policía también le robaba sus cosas o le agarraba hasta dinero. Entonces, yo ordené eso, la Policía formó de a uno, y los oficiales se encargaron de revisar los bolsillos de los policías.

Subimos 12 elementos de la DEA y el jefe de la DEA también, me trajo al fiscal que era, el fiscal es el doctor.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿El jefe local de la DEA?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, el jefe local, o sea, el jefe operativo en Santa Lucía. Y me trajo al fiscal, al doctor Jorge Rengifo Rojas, y le pedí que por favor se vistiera de Policía, él accedió y se vistió de Policía.

Subimos al helicóptero de comando y fuimos en dirección a Huicungo, sobrevolando Huicungo es que yo le digo al Mayor de la Policía, le digo: Oye, esto no va a ser Huicungo vamos a Campanilla, porque hay información. Inicialmente el Mayor, el cual es mi amigo, me dijo: Te va a traer problemas. Le dije, pero de una vez pues ¿no? Yo ordeno y soy el jefe de operaciones, estamos trabajando.

El jefe de la DEA se alegró, hizo un poco como los gringos ¿no? Porque según él se quejaba de que nosotros los militares no lo dejábamos trabajar. Yo le dije: Fíjese, nosotros somos honestos y usted va a trabajar ahora, y así fue.

Entonces, mediante el radio del helicóptero de comando yo le dije al piloto: ordene usted que lo sigan, nada más, que sigan al helicóptero de comando y se acabó, y apague todo. (4)

Entonces, el le ordenó que lo sigan y apagó. Tú apagas el de comando y se apagan todos ¿no? Entonces, ya hubo comunicación cerrada y nos fuimos hacia Campanilla.

Cuando llegamos a Campanilla comenzamos a sobrevolar nos comenzaron a disparar de abajo con fusiles, y comenzó un tiroteo. Eso nos obligó a tener que aterrizar un poco a las afueras de la población, no se pudo ya llegar al mismo sitio porque nos disparaban y eran balas de guerra, sonaba el helicóptero y chocaba ¿no? Una cosa es contarlo, otra cosa es vivirlo ¿no?

Nos fuimos más atrás, bajamos, desembarcamos, iniciamos la operación, la Policía entró rodeando y entré yo con el mayor y el fiscal. Entonces, salió el alcalde y me ofreció que no tocara nada y que se podía llegar a un arreglo. Yo lógicamente le dije que acá no había ningún arreglo y vamos para adelante.

Después apareció otro señor, Luis López Aguilar, que me ofreció cinco mil dólares por evitar el operativo, y ya comenzó a comentar de que ellos trabajaban con el Ejército, que esto que el otro, inclusive yo pienso, porque yo en ese momento estaba sin galones. Entonces, yo pienso que la misma gente de la Policía que estaba ahí le había dicho quién era el jefe del operativo, porque cómo se me acerca a mí el elemento este.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Quién era el señor López Aguilar?, ¿usted sabe?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, Luis López Aguilar es un gran narcotraficante que yo lo detuve, y después le voy a comentar cómo terminó ese caso.

Bueno, seguimos la operación y encontramos muchas casas con mucha droga. No se imaginan, habría que haberlo visto, muchos sacos, sacos tras sacos, yo la verdad que creo que 500 sacos o más habían de pasta básica.

Entonces ante la magnitud de la droga, no se podía cargar tanta droga porque eran avionetas, no había espacio; solamente agarramos una camioneta, subimos me parece seis sacos, no se podía más. O sea, qué hubiera pasado si hubiéramos contado con el cerco del Ejército, hubiera sido la cosa distinta. Ahí había que golpear e irse.

Porque no se imaginan ustedes la gente cómo salía, con bolsas con orines, bolsas con heces humanas, y la gente defiende su droga, y la gente pone a los niños al frente, pone a las mujeres al frente, y tiran piedras y todo lo que le estoy comentando ¿no?

Es una situación bien violenta, entonces ahí había solamente que cortar los sacos y prenderlos, incendiarlos.

En ese ínterin se me acerca otra vez este Luis López Aguilar y me lleva a un sitio y me dice: Fíjese, yo le voy a dar a usted 10 mil dólares, pero que no toquen esta casa, que era su casa de él.

Entonces, yo llamo al fiscal y le digo ven para acá Aníbal, cuánto me vas a dar. Diez mil. Entonces, le digo: has escuchado ¿no? Sí, ya detenlo, Alférez, lo esposa el alférez al narco, porque ya se puso agresivo contra mí, que tú jefe, que tú eres un miércoles y un montón de groserías, que nosotros arreglamos.

Pero ya para eso yo detecté que habían dos patrullas del Ejército dentro del pueblo de Campanilla, y que ha llegado un momento que la tropa estaba con el pueblo, o sea, la tropa estaba con su fusil ahí protestando con el pueblo.

Entonces, yo ubiqué, y le dije: oye, quién es el jefe de la patrulla. El subteniente Velarde, su chapa de combate no me acuerdo, pero yo lo tengo en documento, Velarde Queirolo creo que apellida y su chapa no recuerdo ahorita.

Yo llamo al subteniente y le digo: Oiga, usted sabe quién soy yo ¿no? Sí, mi mayor. Muy bien, le doy una orden: vaya con su patrulla y dé seguridad al helipuerto, cuídeme los helicópteros hasta que yo me repliegue, y qué hace usted acá. No, me han mandado cuidar porque por acá va a pasar Sendero. Ah, ya.

Entonces, uno de la DEA me dice: podemos buscar allá en la base, o sea, el de la DEA tenía la idea de que se escondía droga o a gente en la base, en esa base temporal, porque en principio no había base en Campanilla, nunca hubo.

Entonces yo me llevo al de la DEA y le digo: Claro, ven para acá subteniente, abra sus puertas, y pase usted busque. Pasó y según el DEA habían dos que eran narcos, lo sacaron, y les dije llévenselos pues. Rebuscaron la base, felizmente a Dios gracias no encontraron droga en la base.

Pero, a pesar de esa orden, el subteniente no la cumplió, no le interesó la orden, después entiendo por qué, porque él estaba protegido por el comandante y por el general, y era uno de los hombres que recibía los cupos para llevarle a sus jefes. Pero definitivamente no le interesó ni cumplió la orden en ningún momento.

Eso dio después, yo tengo el informe, lo presenté, existe el informe donde detallo toda la operación.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Usted tiene copia de ese informe hasta ahora?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí lo tengo, lo he presentado al juzgado inclusive.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Podría usted compartir ese informe con la comisión?

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, podría compartir.

Entonces, agarramos la camioneta, que ya supimos que era del alcalde, y ya supimos también que era parte del dinero que supuestamente me iban a entregar a mí, era del alcalde también. O sea, era todo un pueblo al servicio de la droga.

Optamos por retirarnos, pero yo me llevé detenido a este narcotraficante y llegamos a Santa Lucía.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿A Aguilar?

El señor CASTILLO ASTE.— Luis López Aguilar, él pertenece a una familia de narcos, yo he después he investigado, inclusive hoy en día está libre Luis López Aguilar.

Bueno, y les comento más. Llegamos a Santa Lucía y yo me dediqué a interrogar a Luis López Aguilar, y él me comentó muchas cosas, que trabajaban con el Ejército, que los jefes llegaban, que le daban dinero, que ellos alimentaban a la tropa, bueno, comenzó a contar todo. Entre ellos, que me había metido en un problema porque había mucha droga que se había destruido, también comentó que había droga que había sido sacada a las caletas cercanas. Entonces, no tuvimos éxito del todo al parecer.

Pero lo extraño es que en estos momentos comencé a recibir yo las llamadas del general Bellido, pero insistente y agresivamente que me presentara en ese momento a Tarapoto. Yo le dije estamos de noche, no puede volar el helicóptero. Bueno, mañana a primera hora.

Entonces yo hice el parte policial y tengo copia del parte policial, donde pongo a disposición de la Policía a Luis López Aguilar para que lo denuncien por soborno y comento todo, tengo también copia de ese parte.

Luego, llego a Tarapoto y encuentro al general muy, muy violento, y acompañado por el jefe del área, el comandante Rodríguez Cateriano, y acompañado por el coronel inspector, coronel de ingeniería Zimic Castillo, y totalmente violento contra mí. Qué se cree usted, que usted por qué hace eso, por qué no cumple la orden, son 48 horas. Bueno, hubo un momento que me quiso alzar la mano porque se me acercó muy agresivo y totalmente fuera de control, que ahí fue donde le dije que yo estoy trabajando, yo soy jefe de operaciones acá, y eso ha sido un éxito, así que yo no sé por qué usted se pone así.

Y le ordenó al inspector, le dijo: investiguemelo al mayor. Después con el tiempo el coronel me ha contado, me ordenó que te investigara para verte algo, tú eres moralista, tú tienes esto. Me lo ha dicho ahora ya en amistad, me dice: disculpa, yo sí te investigué y no te encontré nada.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Qué coronel era ese?

El señor CASTILLO ASTE.— Zimic Castillo. No es mi pariente, no es mi familia.

Bueno, luego, de esto la actitud del general ya se demostró bastante agresiva contra mí. Ahora, cuál fue el destino de López Aguilar, es otra cosa que también es importante.

Pasó un tiempo y ya a mí prácticamente el general Bellido cuando me recibía era en tono muy amargo, ya básicamente me comenzaron a quitar un poco de comando sobre lo que era antidroga, se puso contra mí en el sentido de que yo permitía que la Policía difame al Ejército. Yo no permito nada, le digo, eso es lo que ellos comentan y hay que demostrarle lo contrario.

Entonces, ya hay una agresividad contra mí. Yo prácticamente en operaciones ya comencé a, bueno, no me gusta trabajar en esa tensión. Pero yo noté que a él no le había gustado nada mi actitud, a pesar que había sido un éxito, a pesar que había sido un gran logro. Y, además, hacía un año y ocho meses que no se tocaba Campanilla, entonces la cosa era bien delicada.

El señor CABIESES SÁNCHEZ.— ¿Se había tocado otras bases, otros sectores de acopio de droga para el narcotráfico?

El señor CASTILLO ASTE.— No, no se había tocado. Fíjese, en el año 92-93 que ha estado el general Bellido Mora no ha habido ola captura de un narcotraficante de renombre, ni uno, menos de un capo. No se ha capturado un gran alijo de pasta básica, a pesar que existía la información, porque existe un plan de operaciones, el Plan de Operaciones Motocross, que ese plan consistía en infiltrar toditas las bandas y saber qué cantidad tenían acopiada, pero después hemos conocido que se utilizaba para arreglar con ellos ¿no? No para golpear.

Cómo fue el cuento de Luis López Aguilar.

El señor .— Perdón, una interrupción. ¿Quién estaba a cargo del Plan Motocross?

El señor CASTILLO ASTE.— El Departamento de Inteligencia, el coronel Eduardo Alvarado Revoredo. ¿Qué pasa? Que en este caso todo lo que era de Inteligencia era en estrecha coordinación con el general Bellido; o sea, antes de conocer cualquier información de Inteligencia, primero pasaba por la mano del general Bellido. Lo que llegara de Lima, a veces había información que llegaba en la mano de Lima, que lo traía alguien en la mano, porque alguien que iba a Lima el general le ordenaba: oye, vete al SIN, y había información que salía y que llegaba. Ese no era el conducto, pero llegaba en la mano.

Y después que tomaba conocimiento él disponía qué cosa se informaba, qué se difundía y qué no se difundía.

Entonces, llegaba a esas operaciones la información cimentada o la información interesada.

Luego, un día cualquiera llega el tío de Luis López Aguilar, un señor Oscar Arias, alias “El Mago”, llega al cuartel a buscarme a mí. Bajo a conversar con él y me dice, me comenta lo de Campanilla. Oiga, usted qué ha hecho, es una locura, cómo se mete con esto. Fíjese, y Luis López Aguilar es uno de los grandes coordinadores del movimiento del acopio.

Entonces, hay una citación al juzgado para usted, ya hemos hablado con el juez y hemos hablado con el fiscal, ellos están arreglado ya, falta usted. Le vamos a dar 15 mil dólares, antes usted va y dice que no es él, que se ha equivocado, y cuando él saliera le vamos a dar otros 15 mil.

Entonces, yo con esa información lo detuve ahí en la puerta y subí donde el general Bellido, le dije: Mi general, está abajo fulano de tal y le comenté todo y me está ofreciendo 30 mil dólares; 15 y 15. Y de qué notificación hablan. Judicial, si yo no he visto nada, no sé a qué se refiere, él tenía ya una fotocopia, el narco este.

Hay otra cosa que me comentó este señor, era que él lavaba dinero de oficiales y tenía tiendas en Juanjuí electrodomésticos.

Toda esa información se la di al general Bellido y le dije: yo pido autorización para detenerlo y que nos cuente todo. Yo no había pensado en mi vida, por más que veía actitudes de que el general ya estaba metido en la droga ¿no? Menos, que el general Hermoza, por favor, era una locura descabellada. Claro, por momentos las cosas, los hechos iban sucediendo medio raro.

Bueno, él me dijo primero que actúe de acuerdo a mi conciencia, actúa de acuerdo a tu conciencia. Y, segundo, me dijo: a ese me lo liberas, me lo liberas porque es un civil, tú no puedes detenerlo dentro de una instalación militar.

Y yo fui contra eso, un poco también amargo, me botó de su oficina, retírese, me fui. Pero yo agarré a este señor y me lo subí a mi cuarto y en mi cuarto lo esposé en mi cama y comencé a hacerle preguntas. Y le dije tú de acá no sales, tú de acá te desaparezcó, tú tienes que contarme, y comenzó a contarme otras cosas más ¿no? Que sí, que Luis López Aguilar era un hombre importante, ahí fue donde me entero que eran una serie de hermanos y otras cosas más.

Llega el comandante de servicio a mi cuarto y me quita a este señor y se lo lleva y lo bota, no lo he vuelto a ver en mi vida.

Luego yo me meto a G1, a personal, y a un suboficial le digo: Oiga, hay una notificación para mí. No sé, mi mayor.

Entonces, yo comienzo a buscar los archivos y me encuentro con la notificación. O sea, yo me he enterado después del narco que estaba yo citado.

Lógicamente nunca me permitieron, a pesar de que yo lo pedí hasta por escrito y tengo los documentos, asistir a ese juzgado porque yo quería meterlo preso. Le dije: yo voy, voy a decirle al juez, fulano de tal me ha dicho de que lo ha comprado a usted y a usted, y me ha querido comprar a mí. Ese señor ha estado en el operativo y cierto condénelo.

Inclusive, yo por escrito le pedí al general Bellido y después al general Hermoza, y tengo los documentos, donde le pido: Oiga, yo estoy incurso en un proceso judicial penal por droga, yo soy testigo del Estado y soy el denunciante, (5) solicito acudir”. Pero como uno es uniformado no acude con permiso del Comando del Ejército, nunca Jamás me lo permitieron. Ese es otro tema que también... Yo ya comencé a ver que íbamos más allá.

El señor .— Mayor un detalle, usted manifiesta que cuando conversa con el General Bellido sobre este personaje que estaba en la parte baja, digamos, de la habitación, de la casa esa, le dice al General que le ha ofrecido 30 mil dólares, pero, sin embargo, nos había dicho que en realidad el narco éste le había ofrecido a usted 15 mil. ¿Es porque usted tenía alguna sospecha respecto al General Bellido?

El señor CASTILLO ASTE.— No, yo lo que le transmití fue completo, le dije: “me ha ofrecido 15 mil antes y 15 mil después de juicio, me ha ofrecido 30 mil dólares y lo que está haciendo es comprándome”. Entonces, yo solamente he solicitado autorización para detenerlo, investigarlo y pasarlo a disposición de la Policía. Pero el General me ordenó que no, primero, que de acuerdo a mi conciencia..., me comentó también de mi padre ¿no?, “tú padre ha sido mi jefe, caramba, y tú tienes cuatros hijos”. “Fíjese, mis hijos comen de mi sueldo y dejemos a mi padre de lado, a mí me están ahorita queriendo comprar por esto”.

Por eso que a mí a veces comentaba que yo era loco, quería pasar de moralista, cosas que para él, no sé, qué opinión de la moral tendrá. Y, luego, yo a partir de ahí ya me di cuenta de que verdaderamente no había una intención de luchar contra el narcotráfico.

Inclusive a veces yo le decía de otros casos que también yo he comentado poco, el caso del Sauce, por ejemplo, que inclusive, le soy sincero, creo que no lo he puesto ni en el libro, ni tampoco le he comentado así nomás porque me pareció una cosa muy delicada y que ya es momento de comentarla.

Mediante documentos periodísticos salía pues que el Sauce estaba en manos del MRTA. El Sauce es un distrito que queda a media hora de Tarapoto.

El señor .— Donde está la Laguna Azul ¿no?

El señor CASTILLO ASTE.— Donde está la Laguna Azul ¿no?

Entonces, todo el mundo sabía de que ahí estaba el MRTA y yo Jefe de Operaciones estaba a 10 minutos en helicóptero y no hacía nada. Entonces, un día agarro un helicóptero y me voy a hacer un reconocimiento, sobrevuelo la zona y era cierto, había una tranquera a la entrada y una tranquera a la salida.

Entonces, mirando con largavista y sobrevolando abajo, a pesar que ellos se escondían, era gente del MRTA con botas, con su uniforme típico que controlaban El Sauce. Ahí estaba el famoso Sístero García; inclusive salía en la revista Caretas, que por el día de la Virgen fue inclusive un diputado de Acción Popular. Entonces, yo con todo eso le dije: “Mi General está pasando esto”, le digo, en nuestras narices, nosotros somos los pacificadores, la subversión

está acá”. “Ya veremos”.

Bueno, entonces yo cada día en el parte le decía: “Mi General, pido la palabra”, estábamos los jefes de operaciones, Inteligencia, de operaciones psicológicas, (inteligible), estábamos todo el Estado Mayor y el Jefe de Estado Mayor, que es un Coronel, operativo y el administrativo, y yo siempre le decía: “Mi General, El Sauce”. Entonces un día me dice: “Haga la operación, pues, ya, hágala”.

Entonces yo lo que hice fue misioné, hice la operación, sobrevolamos, entramos y rocketeamos la zona, porque habíamos mandado gente de inteligencia que nos dijo la zona donde está el cuartelillo de ellos, todo. Llegamos en dos helicópteros, rocketeamos la zona, sobrevolamos y bajamos y hubo un tiroteo, etcétera. Hubo ahí un enfrentamiento fuerte, ellos se replegaron y después encontramos casi 30 muertos de ellos en una zona, era su cementerio clandestino.

Pero qué pasa, que cuando yo me voy a subir a mi helicóptero para regresar me llega una orden que me quede. Entonces le digo: “oiga, yo qué hago acá, si yo soy Jefe de Operaciones de (ininteligible), del frente no del Sauce”. Entonces me dice: “No, pero es que usted, quiero que haga un trabajo de población, hágame documentos y trabaje ahí en El Sauce”.

Bueno, pues, yo vi como que apestaba y no me quería ni el Estado Mayor. Entonces, bueno, yo siempre creo que he tenido el espíritu, a Dios gracias, fuerte y he dicho, bueno, me quedo a trabajar en El Sauce.

El señor .— ¿En qué fecha fue ese operativo?

El señor CASTILLO ASTE.— Eso, si mal no recuerdo, ha sido por abril me parece.

El señor .— Después del operativo en Campanilla primero y después en... de los dos operativos en Campanilla.

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, después del operativo de Campanilla. Creo que ha sido en abril, afines o a mediados. No recuerdo exactamente, pero lo tengo por ahí escrito, 92.

El señor .— ¿Fue antes o después del autogolpe del 5 de abril?

El señor CASTILLO ASTE.— Después del 5. No, miento, ha sido antes del 5, porque yo estaba en El Sauce cuando vi lo del autogolpe del 5 por televisión; inclusive, mi primera idea fue, dije: “me voy a sublevar acá y me voy a ser fuerte con mi tropa y me voy a oponer al autogolpe”, esa fue mi primera idea.

Porque cuando yo llego ahí, en la base se establecen 60 hombres ahí, una base con 60 hombres con un Capitán y yo era Mayor, Jefe Político Militar y me acuerdo que una noche pasaba por ahí y vi en un televisor que hablaban del autogolpe y me fui a mi cuarto y dije: “autogolpe, es golpe de Estado”. Entonces, dentro de mis cosas yo dije, y lo recuerdo, primeramente dije: “qué pasa si acá me sublevo y me atrincherero”, y digo: “oiga, están yendo contra la democracia. Me mandaran a bombardear”.

Un poco que yo, bueno me distraje pensando en ese tema, porque era un atentado contra la democracia, pero, bueno, después otras cosas comenzaron a pasar en El Sauce y ya me di cuenta...

El señor .— ¿Cuántas semanas estuvo ahí en El Sauce?

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, a mí me sacaron, en El sauce he estado mes y medio me parece, quizás un poco más.

El señor .— O sea, el operativo puede haber sido en la última semana de marzo y se quedó ahí hasta mediados de mayo, digamos.

El señor CASTILLO ASTE.— Sí, algo así.

Entonces, qué pasa, que yo en el ínterin ahí en El Sauce conozco al hermano de Sístero García, Daniel García, Daniel me acuerdo que se llamaba el chiquillo, y me comenta y me cuenta de que El Sauce daba un cupo mensual al frente Huallaga para que lo dejaran trabajar por la droga, que ahí ellos no eran ni subversivo, ni nada por el estilo y lo que ellos trabajan era la droga en la zona.

Entonces, yo me quedé lógicamente asombrado y pasmado, o sea, ¿qué cosa?, ¿nosotros convivíamos con la subversión en nombre del cupo? Es gravísimo ¿no?, pero en ese entonces yo a quién le denunciaba esto, ¿a Hermoza?, ¿a Bellido? Oiga, no estaría sentado acá yo y estoy acá a Dios gracias.

Entonces, hay momentos en que uno tiene que también que retraerse y más cuando uno ha visto que hubo una Mariela que le sacaron la cabeza y hasta ahora nadie dice nada o no entra en investigación.

Hubo un Teniente Zegarra que lo han destrozado en Socavaya, ha estado preso siete años y nadie dice nada ¿no?, y la democracia lo indulta como diciéndole: “tú eres malo, pero te indulto porque yo soy bueno”. O sea, “un momentito, llega un momento en que uno piensa, ¿y yo, y mi familia?”, o sea que mártir tampoco, hay que ser una persona correcta, pero tampoco dice mucho.

Entonces, yo me enteré ahí y dije por el hermano de Sístero García, y me comentó otras cosas más que serían graves, gravísimas comentarlas. Y dije, oiga, y ahí entendí que estábamos trabajando desgraciadamente nuestras Fuerzas Armadas al servicio de la droga y además no era del año 92, venía de atrás, porque él comentó cosas, lo que él hablaba era del año 90 no 91.

El señor .— Mayor, usted es un Mayor del Ejército y conoce sobre cuestiones operativas, pero además ha escrito ese libro y estudió en Taiwan temas que tienen que ver con operaciones de carácter político, por lo tanto usted tiene una capacidad de análisis político. ¿El golpe del 5 de abril usted considera que fue un golpe para tratar de tapar todos estos temas relacionados con el narcotráfico?

El señor CASTILLO ASTE.— Yo creo que sí, yo creo que este golpe del 5 de abril buscaba más que tapar, era aliarse con el narcotráfico, hacer acá un narcoestado, porque yo le digo, fíjese, en honor a la verdad, de cada 100 compañeros míos en el Alto Huallaga 50 recibían dinero, el subteniente, teniente, capitán, el sargento. Por Dios.

Entonces llega un momento en uno no sabía con quién hablaba, tanto así que cuando hice la operación de Campanilla yo llegué a mi oficina y el capitán alias “Víctor”, auxiliar G2, me dijo: “Mi Mayor, está usted chocando con los grandes, y yo repito lo que él me dijo, todo esto también lo controla el General Briones, me dijo, a usted lo van a hacer puré”, así textualmente me dijo, y yo lógicamente me quedé una vez más asombrado.

El señor .— El General Briones que era Ministro del Interior en ese momento.

El señor CASTILLO ASTE.— Así es, eso es lo que a mí me comentó, yo no tengo mayor información de eso. Inclusive se dice de que... Fíjese, la verdad es que hay tanta información, hay tantas cosas.

Yo hace poco estuve con un compañero en una reunión social que me dijo tantas cosas que yo hubiera querido tener una grabadora ahí al lado, porque me comentó esto, esto, fechas, lugares. “Sí, pues, hermano, todos son valientes ahí en copas o en su casa, pero no se vienen a sentar acá a decir las cosas porque lógicamente hay represalias, no hay protección tampoco de las personas. Entonces, todo este momento uno dice: “y mi familia”, etcétera, hay otros factores que hay que tener en cuenta.

El señor .— Mayor, podría proporcionarnos información sobre los capitanes del Ejército Rafael Franco de la Cuba, Raúl Salazar Tavarni y Carlos Céspedes Cavero.

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, yo entiendo que esos capitanes trabajaron en la zona de Punta Arenas, pero más se les conocía por chapa, por apelativo. Bueno, el famoso Franco de la Cuba, que es “Capulina”, que hoy en día, sepan ustedes, ha sido reintegrado al Ejército con el grado de Mayor, o sea, ahora está en actividad y yo no estoy en actividad, es irrisorio ¿no?, y de él se dice un montón de cosas. Pero el tema es quizás probarlo y para probarlo se necesita, antes se lo dije al congresista, la colaboración del jefe, del Ministro y de que se quiera limpiar la institución.

El señor .— Usted cree que estos tres capitanes estaban involucrados en acciones del narcotráfico desde la base de Punta Arenas, porque tengo entendido que los tres capitanes eran responsables de la base.

El señor CASTILLO ASTE.— Claro. Se puede decir que yo creo lo que yo puedo creer, ellos podrían decir demuéstrenlo, sino usted está difamando ¿no?

El señor .— Tiene alguna forma de probarlo.

El señor CASTILLO ASTE.— Bueno, yo creo que sí, lo que pasa es que no tengo los medios. Hágame a mí Ministro de Defensa mañana y yo pruebo todo lo que digo, pero no tengo poder.

El señor .— Qué medios podría recomendar usted para que esta comisión pueda acceder a pruebas que permitan el involucramiento de estos oficiales en el delito del narcotráfico.

El señor CASTILLO ASTE.— Yo creo que lo primero que tendría que hacerse es poner a un señor Comandante General del Ejército, porque todas las pruebas, los indicios y todos los documentos obran, están en inspección, están en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Y antes yo comentaba, fíjese, hay por lo menos 50 casos o más en Inspección General del Ejército, que cuando se abre el proceso de investigación se abre en las zonas cocaleras por delitos de narcotráfico, por delitos de cupo, por esos temas. Pero cuando se termina el informe de investigación, esos oficiales son sancionados con dos días de simple, un día de simple, pero el motivo es insubordinación, negligencia, o sea, tonterías. Pero el proceso de investigación fue abierto por droga.

Hay muchos comentarios ahorita en la oficialidad, de oficiales que han ascendido, siguen ascendiendo y que han estado ahí, inclusive son generales; inclusive uno posiblemente llegue a ser Jefe del Ejército durante cuatro años y que han estado ahí, entonces ¿cuál es el mensaje a la juventud militar? No pasa nada, sean coqueros, narcotraficantes, maten, secuestren, no pasa nada. Eso si no denuncien al General porque sino mire lo que le pasa a Castillo y también a otros más como yo, apestan para el Ejército. No son incorporados, no les dan sus derechos. Y discúlpenme, no se ofendan, acá tiene mucha responsabilidad el poder político. No hay la decisión política.

Yo he venido hoy día invitado, les agradezco. No he dudado en ningún momento de venir, pero a veces digo: “¿para qué vengo?, ¿para qué? Para nada, porque si uno no tiene el poder y si no hay la decisión política va a quedar en nada”. Entonces, hay otros casos más, hay otros nombres más, hay otros hechos más, pero se quedan ustedes en hechos si no accedemos a cómo probarlo.

El señor .— Bueno, ese es uno de los temas que más nos preocupa y por esa razón es que le pedíamos que usted nos pudiera (6)..... pruebas o indicios de pruebas que nos permita efectivamente procesar a oficiales del Ejército o civiles que estaban involucrados en delitos de narcotráfico.

Yo quería preguntarle si usted tiene alguna relación, digamos, de oficiales o clases, o soldados del Ejército que estuvieran involucrados en estos delitos. Y en particular, seguramente usted está informado que el 5 de abril de 1992, el señor Aronson, que era Subsecretario de Estado para asuntos interamericanos, estaba de vuelo a Lima cuando se produce el auto golpe trayendo una lista, decían, alrededor de unos 110 oficiales del Ejército que estaban involucrados en delitos de narcotráfico.

Por casualidad, ¿usted tiene esa lista o alguna otra lista que nos pudiera proporcionar, de tal manera que nosotros le demos seguimiento y busquemos indicios o pruebas que permita procesar a responsables de estos delitos?

El señor CASTILLO ASTE.— No, no, yo no tengo ninguna lista. Pero lo que sí yo quisiera sugerirles es de que ustedes lo soliciten al Consejo Supremo de Justicia Militar, que le remitan todos aquellos casos que han sido aperturados por narcotráfico. Eso sería interesante, hay nombres muy interesantes ahí; y luego le soliciten al Ministerio de Defensa, para que el Comando de las instituciones, en particular el Ejército, le remita todos aquellos casos de inspectorías que fueron aperturadas, las investigaciones por delitos relacionados al narcotráfico, y ahí hay muchos, pero cuando fueron aperturados, no cuando fueron cerrados.

El señor .— Mayor, ya concluyendo en la parte final de esta colaboración de usted con la comisión, ¿usted podría informarnos qué principales actividades, digamos, públicas o privadas, ha realizado desde que fue retirado del Ejército, es decir, entre el año 93 y 99 y posteriormente?

El señor CASTILLO ASTE.— Yo mis actividades públicas, bueno, públicas casi no he tenido. El año 93 yo fui retirado del Ejército, ahí al ser dado de baja estuve viviendo todavía en la Villa Militar. A mí me dan de baja el 16 de febrero, quise hablar con el General Hermoza, no me recibió; luego, estuve trabajando con un Coronel, Domingo Pérez Santa María, que vive en Chorrillos, amigo de mi padre, del Comando también y estuvimos trabajando en un negocio de pollos, éramos mayoristas polleros, pero yo no era inversor, yo no invertía nada, él invertía y yo era como un empleado de él.

Luego, para esto, ya en julio del 93, fue el Servicio de Inteligencia a mi casa, yo tengo el acta conmigo, van en julio un Comandante jurídico, un Comandante del Ejército del SIE, dos oficiales del Ejército en el grado de Mayor y un oficial de la policía, van a mi casa, a revisar mi casa sin ninguna orden judicial. Eso fue un allanamiento a la mala, ahí no hubo ninguna disposición judicial que los autorizara a revisar mi casa.

A mí me manifiesta el jefe de este atropello.

El señor .— ¿Quién era el jefe?

El señor CASTILLO ASTE.— El Comandante José Figueroa Higuera. Yo tengo el documento ahí.

El señor .— ¿Puede proporcionar el documento a la comisión para sacarle una fotocopia?

El señor CASTILLO ASTE.— Van a mi casa y ellos dicen que van por orden del General Hermoza a revisar mi casa, porque en esos momentos estaban apareciendo documentos sobre el asesinato de los estudiantes de La Cantuta en la prensa y creían que yo era el infidente.

Yo nunca he trabajado en el Grupo Colina, no los conozco, ni nada que ver, pero ellos fueron diciendo eso. Pero luego se llevan documentos donde yo dirigía un informe al Jefe del Ejército sobre narcotráfico. Al General Hermoza yo le dejé un informe de 56 páginas, se llevan el cargo; y también se llevan un informe que le estaba yo presentando a Fujimori sobre narcotráfico y, bueno, se lo llevaron.

Yo felizmente tengo una copia de ese informe que le dirigí a Hermoza, que también lo he presentado al juzgado, donde yo le comunico ahí sobre ya hechos relacionados a la droga, movimiento de helicóptero de la Fuerza Aérea, etcétera.

Bueno, le comentaba, entonces van a mi casa y lógicamente una cosa es contarle y otra cosa es vivirlo. Mi mujer y mis cuatro hijos arrinconados como si fueran animales en el baño de servicio, muy niños ellos y ellos rebuscando, haciendo lo que les da la gana con mi casa.

Hubo un gesto de un Mayor del Ejército que me dijo: “Oye, Mayor, yo sé que usted es honesto y yo no rebusco”, se opuso a rebuscar, los demás sí rebuscaron. Pero, a Dios gracias, le dije: “Me da un acta”, y me dio el acta. Porque usted sabe que los corruptos son generalmente tarados, a Dios gracias, entonces me dieron el acta, pero de esta acta hasta el momento no se ha llamado siquiera a esta gente a preguntarle qué fueron a buscar, nada; o sea, yo veo que

inclusive en los juzgados hay bastantes, no sé qué palabra emplear.

Entonces, esto fue una cosa que pasó estando yo en La Villa, una de las cosas que motivó también que me mudara de La Villa.

Seguimiento me han hecho, ya se imaginan ¿no?, todo el tiempo. Trabajando con este Coronel sale en el periódico, por el mes de enero sale en Caretas

El señor .— ¿Del 93?

El señor CASTILLO ASTE.— Del 94. Sale en Caretas ya informes míos que yo había presentado al Ejército sobre narcotráfico o contra el narcotráfico, comienzan a aparecer las publicaciones. Yo para esto, en el 92, hice las denuncias en el Ejército, Oficina de Moralización, Departamento de Investigaciones e Inspectoría; en el 93 hice la denuncia en APRODE, con el señor Soberón y estuvo presente gente de la embajada norteamericana; hice las denuncias en la DEA; y en el 94 ya comenzó a desaparecer todos estos informes en los medios de comunicación.

Entonces, un amigo me dijo: “escóndete porque van a venir a buscarte”, era pues el apogeo de Fujimori el 94. Entonces, yo opto por mudarme a un pueblo joven en Comas, donde no había agua, no había luz, no había nada, entonces me escondí en ese pueblo joven de Comas. Pero de vez en cuando yo me iba a un hostel que se llama La Hacienda y me escondí en ese hostel; o sea, yo creo que es, una cosa, le repito, es vivirla, otra cosa es contarla.

Entonces, un día estando en ese hostel va mi mujer a buscarme y me dice: “oye, hace 15 días que no te ven los chicos, vámonos”. Entonces, yo salgo felizmente por la ventana del cuarto y me voy. Y de esto hay un parte policial, llega un carro, una camioneta con 6 encapuchados con fusiles y pasamontañas y entran a buscarme, se llevan mis documentos, revisan mi cuarto, tirotean el cuarto y se van. Yo vuelvo a las horas y ya había policía y había una ambulancia inclusive, recuerdo, estamos hablando de febrero del año 94.

Entonces, yo ya vi que las cosas era: “te vamos a matar”. Entonces cuando estoy saliendo del hostel en mi carro, salgo y se pone atrás mío un carro, un Opel con lunas polarizadas y comenzó a seguirme. Mi mujer veía en otro carro atrás. Entonces, mi mujer se acerca al carro que me seguía y lo cierra, parece película, pero yo lo viví y ahí es donde yo digo: “tengo que irme de Perú”.

Entonces, me conecto con el señor Barrenechea, Alfredo Barrenechea y él me dice: “Evaristo, tienes que salir en prensa, la mejor garantía para tu vida es que salgas”. Entonces, ahí es donde yo salgo en un programa de él, que si mal no recuerdo estaba en Canal 9 y se llamaba En Directo. Entonces, salgo ahí, ya comento, hablo todo lo que he conversado con ustedes, la gran parte y ya comienzo a salir en varios medios, pero a fin de resguardar mi integridad física.

En el ínterin me llaman a mí al Consulado Español y me reciben y me conceden el asilo acá, pero me piden que si yo podía salir por mis medios porque no querían un problema diplomático con Perú. Entonces, yo le dije al Embajador: “No se preocupe que yo soy militar, yo sé salir, yo me salgo de acá”. Y así fue, me salí por la frontera con Bolivia, utilice documentos falsos, utilicé compañeros de la policía que me apoyaron.

Llegué a Buenos Aires, estuve viviendo casi un mes en la casa de Manuel Gómez Acebo, que por estas cosas de la vida es sobrino del Rey de España. Entonces, él llamó a su tío, y ordenaron que a mi familia inmediatamente la trasladen a Madrid.

Entonces, yo llegué. Yo salí de acá el 8 de abril del 94 y llegué a Madrid el 28 de abril, vía Bolivia – Argentina, Madrid y mi familia llegó en julio. Ahí he estado con asilo político hasta el año 99, en que yo vuelvo a Perú, soy detenido en el Aeropuerto y soy detenido y apresado.

El señor .— ¿Usted vuelve a Perú porque lo convoca la Fiscalía o el Procurador?

El señor CASTILLO ASTE.— No, el año 98 hubo un seminario del Partido Socialista Obrero español, al cual asistió, que en paz descansa, mi buen amigo el señor Gustavo Mohme Llona.

Entonces, conversando, estuvo unos días en mi casa, unos días en el hotel y decidimos de que yo podría volver a Perú. Y me dijo: “Evaristo, tú estas dispuesto a regresar al Perú, porque, fíjate. es un año electoral”. “Mire, le dije, yo vuelvo, yo vuelvo y me paro en su cara y le digo usted es narco, pero de audiencia pública, vámonos a un juicio pero de audiencia pública”. O sea, yo entiendo que a veces eso, y se ha comentado de mala fe: “no, Castillo arregló con Montesinos, por eso que vino”, no fue así; inclusive hay llamadas telefónicas que me decía el señor congresista, que en paz descansa, a mi casa, a Madrid.

Entonces, yo en realidad, le soy sincero, yo no tengo miedo a nadie y creo que si uno va con la verdad por delante no pasa nada, y así fue y dije: “yo voy”, le dije. Entonces él me dijo: “vamos a ir un grupo de personas a recibirte y vamos a exigir y vamos a presionar para que todas estas denuncias por narcotráfico se esclarezcan, pero que sea como debe ser, porque el narcotráfico es un delito civil, pero ellos lo militarizaron”.

Entonces, va a haber una audiencia pública, le dije, yo encantado. Lógicamente, yo antes de eso tomé mis previsiones en Madrid, hablé con la Asociación de Derechos Humanos de Madrid, les hice ver que yo regresaba y

renunciaba a mi asilo, mi familia se quedaba.

Hablé con el diputado Luis Yáñez Barrionuevo, del PSODE, mi amigo, y me dijo: “tú ya...” Ah, encima me dieron nacionalidad española, me dijo: “tú vas a viajar como peruano español, no te vamos a presionar de acá. ¿Tú quieres ir?”. “Sí”. “Te recomiendo que no, pero si quieres ir ándate acá, inclusive se hizo una pequeña comisión en Derechos Humanos para pedir mi situación, cuál era”.

O sea, yo preparé mi regreso, ese es otro tema también y que además se hizo un fax, un documento como que tiene 50 páginas, está todo, documentos míos, está esto, por ejemplo, un montón de elementos que en su momento iban a permitir que hubiera una presión sobre el gobierno peruano.

Además yo, en ese momento era Presidente de la ONG española, Acción Iberoamericana por el Narcotráfico, Ante el narcotráfico y la pobreza”; o sea, yo venía como un supuesto presidente de una ONG internacional española; o sea, hubieron todos estos condicionantes que yo preparé, porque yo sabía que si venía así me iban a destrozarse.

Llegué por el Aeropuerto y desgraciadamente el señor Mohme en ese momento me parece que tuvo una enfermedad, estaba muy enfermo, no me fue a recibir, me detuvieron, la policía me trató muy bien y me llevaron a Canadá de requisitorias. Iba a recogerme el SIN, pero llegó el doctor Benítez, me dio un celular.

Yo tuve una entrevista directa con Claudia Cisneros en 24 horas, cambiaron la orden, que me llevaran a la Justicia Militar y estuve en el Consejo Supremo. Ahí se hizo una pantomima de juicio, un juicio todito amañado, que yo estoy preparando inclusive una denuncia penal para hacerla, hacérsela a ese juez y a ese Presidente del Consejo Supremo, porque todo fue amañado.

Pero ya el primer día que estuve detenido o el segundo día salió en Canal 2 que se ampliaba mi delito, porque a mí se me denuncia por dos delitos: insulto al superior y desobediencia. Pero yo llegué acá y se habían ampliado a siete delitos; inclusive se comenzó a decir que yo era narcoterrorista, que yo había vendido armas al MRTA, que había violado a una chica española, bueno, se me empapeló como no tienen idea. Yo me mantenía en mis cuatro porque tenía mi respaldo internacional.

Después salió en RPP, al otro día, que yo sería trasladado a Yanamayo y que mi juicio iba a ser allá y no me dejan mentir, porque ahí tienen que estar en el Canal 2 y en RPP los programas de la época. Entonces, yo cuando vi eso es que ya, la verdad le soy sincero, que me vi vendido (07), creo que calculé mal mi regreso, porque ya hablaban de Yanamayo, dije: “pucha, me van a mandar a Yanamayo y donde está la presión, dónde está ¿no?”

No quiero hablar mal de nadie, pero creo que me precipité o me utilizaron, no sé. Mi abogado fue el doctor Benítez, que puede dar fe de esto, mis abogados, excelentes abogados, Gamarra, el Procurador Actual y también, Ronald Gamarra era uno y el otro era Robert Meza.

Entonces, ahí por lo bajo vino un arreglo, y le soy sincero, un arreglo al cual yo cedí. ¿Y saben por qué cedo yo al arreglo? Porque cuando me sacan a mí las pruebas el juez, todo lo que yo había enviado desde España, grabaciones, artículos contra el gobierno estaban ahí, eran originales y el juez me manifiesta, al cual voy a denunciar penalmente, que todo eso lo habían comprado ellos a periodistas. Entonces, yo voy a exigirle que él diga en el juzgado a quién se lo compró.

Entonces, ahí ya comienza a entrar nuevamente la fama de mi padre y el juez me dice: “mira, tú eres hijo de un héroe del Ejército y hay acá la voluntad de no hacerte daño, pero, por favor, quédate callado, que esto, que el otro, te vamos a poner 10 meses de cárcel y después te vas”. No le dije: “Ni un día de cárcel, porque yo jamás hice nada malo, siempre dije la verdad”. Igual me ponen cuatro meses de condicional por insulto al superior, por haber insultado a Bellido y Hermoza.

Así es como salgo yo a los 19 días, pero hubo una presión, hubo un chantaje, hubo un montón de cosas que yo pienso clarificarla porque es necesario.

El señor — Cuando dice que hubo un arreglo, ¿qué tipo de arreglo fue y con quién?

El señor CASTILLO ASTE.— El arreglo fue entre el juez y yo: “quédate callado y no te metas, te están utilizando los políticos y, mira, tú abogado es Benítez, es enemigo del gobierno, te va a ser daño, relévalo vía Defensoría del Pueblo. O sea, hubo toda esa presión; inclusive yo solicité al señor Mohme le dije que me visitara, le mandé a avisar: “Oye, Heriberto, dile al ingeniero Mohme que me visite, que pida pues verme”. Le impidieron que me vea, no accedieron; o sea, hubo un manejo ahí como se manejaba la justicia militar.

Entonces, ya me llamó el General Granton, Presidente del Consejo Supremo, me dijo: “usted es Evaristo, me dijo, usted será investigado no se imagina cómo, usted no tiene nada. Pero el problema de usted es los verdes, así me dijo, es que tu General Hermoza ha hecho mucho daño a la institución. Tú eres hijo de un héroe, vete y no te dejes manipular ni utilizar”. “Oiga, le dije, yo he denunciado”. “Sí, pero ellos tienen el poder, me dijo, así que te recomiendo...; inclusive, el juez me dijo: “me han ordenado preguntarte cuánto dinero quieres y tu pasaje”. Yo le dije: “fíjate, yo no quiero ni tu dinero, ni tu pasaje, yo vivo de mi dinero y cuando me vaya a Madrid me voy con mi pasaje. Eso sí, le dije, yo no voy a soportar un día más en la cárcel, sino mándeme a Yanamayo”. Nos peleamos,

pues.

Entonces, se hizo una pantomima en el juicio, me pusieron un abogado de oficio que fue a la cárcel y me dijo: “Evaristo, no seas mártir, ellos tienen la sartén por el mango, mira, tu familia está allá, quién vela por ti ahorita. Qué periódico de la democracia habla”.

La verdad es que hay cosas que son duras de vivir, por eso yo antes decía ¿cuál es la voluntad política? Si llegar a la verdad, sancionar, limpiar la sociedad peruana o hacernos los locos. Entonces, a veces uno juega su partido solo y yo tengo acá una serie de documentos que les puede demostrar lo que les estoy diciendo.

Entonces, es por eso que cuando uno a veces, y hay compañeros míos, por ejemplo, que están dispuestos a venir a hablar, pero yo dicen: “Oye, compadre, para qué, te reconocen algo, al contrario te van a destrozar. Bueno, yo en este sentido sigo mi línea, estoy preparando la segunda edición de mi libro que voy a poner cosas inéditas, porque creo que las cosas tienen que ser como las correctas. Pero sí sé que en el camino sufre muchísimo la familia, se posterga mucho a los hijos y que al final de cuentas a nadie le interesa.

También, tampoco no todo ha sido malo, han habido cosas buenas, porque a mí España me ha tratado como no me ha tratado mi patria. España me ha dado nacionalidad, me han mantenido dos años, a mí y a mi familia nos han dado, a mis hijos becas, tenemos ahí una casita que estamos pagando a 20 años, ya soy ciudadano europeo; o sea, todo no es malo, o sea, dicen que la vida tampoco todo es gratis, pero yo digo ¿y mi patria?, ¿y mi patria qué?

Y si me permiten comentarles algo, si tiene otra pregunta sobre el tema.

El señor .— No, más bien le íbamos a pedir que por el lado nuestro más o menos las cosas que nos interesaban hemos concluido. Si usted quiere dar alguna declaración final sería el momento de hacerla y agradecerle, por supuesto, por su colaboración y ver si es que puede proporcionarnos la documentación que crea importante para las investigaciones que esta comisión está llevando a cabo.

Doctor Vidal

El señor VIDAL.— Gracias.

Si nos podría precisar la vinculación. Hemos hablado mucho del General Bellido, pero la vinculación que hay con el General Hermoza, la vinculación que hay con Vladimiro Montesinos en este tema y si es que hubiera una vinculación que llegue a la Presidencia de la República, porque se ha hablado de un narcoestado.

El señor CASTILLO ASTE.— Claro. La vinculación se establece desde el momento en que se apresura un cambio de comando, se crean los frentes y si nosotros analizamos en cada frente, cada frente equivale una zona o una cuenca cocalera. El frente Huamanga controla una zona cocalera, el frente Mantaro igual, el frente Huallaga igual, o sea, se militarizan las cuencas cocaleras y se toma el control político militar de las zonas.

Luego, comienzan las bases, están al servicio; o sea, todo lo que yo le comento, doctor, está en documentos de inteligencia de la época. No los tengo yo porque los tiene que proporcionar el Ejército en este caso, pero está, está corroborada la información, que las bases del Ejército daban protección al narcotráfico, que se utilizaban los medios de transportes para transportar drogas, que se utilizaban los helicópteros, que se utilizaba la tropa para cargar droga y que todo esto era a cambio de cupos.

Hay una serie de atestados que yo creo que ustedes no lo tienen y se lo voy a proporcionar, que hablan muchísimo de este tema, muchísimo. Hay una serie de nombres, hechos, fechas, es un atestado policial inmenso, pero que todo eso se traduce solamente en la denuncia a dos: Montesinos y Bellido por encubrimiento personal. Por favor. ¿Y todo lo demás que hay ahí no tiene valor?, ¿no sirve? Hay nombres completos, hay fechas, hay hechos.

Entonces, yo entiendo que ellos van ganando, depende de ustedes su acción, su actitud.

Después, hay una serie de documentos, yo le voy a pedir, por favor, para que saquen fotocopia a estos documentos que yo he presentado al juzgado.

Inclusive me he permitido dirigir un documento a la jueza del Cuarto Juzgado Penal donde le detallo documento por documento, se lo explico y le digo por qué es el delito. Y todo esto lo hice para asegurarme de que haya justicia, porque dije: “de repente el documento no dice nada”; Entonces, yo le pongo acá el número de documento, la fecha, qué dice el documento y por qué se puede tipificar un delito en el incumplimiento de estos documentos.

Lo hago y se lo presento a la jueza, como diciéndole: “fíjese, si usted no obra, yo todo esto se lo he entregado a usted”. Un poco que, caramba, me parecía que tenía que dar estos detalles no siendo mi función.

Ahora, fíjese, el General Bellido siempre niega que no ha sido hombre de Montesinos ni de Hermoza. Para que tenga usted una idea, el General Bellido ha hecho en el Ejército lo que ningún oficial ha hecho en la historia del Ejército. Él ha sido, fíjese, para decirle nomás sus cinco últimos años: el 89 agregado militar en Israel con el grado de Coronel; en el 90 agregado militar en Israel con el grado de Coronel; el 91 jefe del Departamento de Cambios del Ejército con el grado de Coronel; el 92, General, Jefe del Frente Huallaga. Él ya no debería haber ascendido a

General porque ya no tenía techo, lo que nosotros le decimos techo, pero lo ascendieron porque era amigo de Hermoza.

El año 93, igual, Comandante General del Frente Huallaga; el año 94 vuelve a Israel como agregado militar, pero con el grado de General; el año 95 sigue de agregado militar. O esa, en la historia del Ejército solamente ha habido un oficial, ha estado cuatro años de agregado militar el General Bellido y grado de Coronel y grado de General, correspondiéndole la agregaduría solamente a los coroneles en Israel y dice que no es su amigo. Ahora, no solamente esto, el General al final pasa al retiro por tiempo cumplido.

Ahora, no solamente nos quedemos en esto, el año 93 yo considero que ha sido el año de mayor movimiento de droga en el Alto Huallaga y ahí hay que hablar del “Ministro”, del famoso narcotraficante Waldo Vargas, Alias “El Ministro”, no se ha investigado todavía, no se ha investigado, está preso, en Colombia y quiere hablar con él.

Ese año habían dos zonas, desde el año 92 ya había en la zona de Chasuta, Chapaja y Yarina, por informe de inteligencia se sabía que ahí habían 200 hombres con armas, armados y que ahí era el reino del “Ministro”. El “Ministro” con “Vaticano” eran competencia. Pero luego, yo por eso digo que es un narcoestado porque en su primera etapa Montesinos con todo su poder ya manejaba las Fuerzas Armadas con Hermoza, tenía su influencia en el Ministerio del Interior porque él colocaba.

Fíjese, yo he trabajado en el Ministerio de Defensa con Torres Aciego y una vez, yo he visto a Montesinos en mi vida cuatro veces, una vez que fui a buscar al Ministro, una vez que hubo un almuerzo en el Sheraton, donde asistió me acuerdo el General “Cucharita” Díaz, el Ministro, un cabeza blanca que había trabajado en el Sinacoso, no me acuerdo su nombre ahorita, “Civil” y Montesinos. Y quien realmente mandaba en cuatro ministerios, que era el de Educación, Justicia, Defensa e Interior, era Montesinos y en esa conversación él lo manifestó, esos cuatros eran su feudo y que él ponía ahí a su gente de confianza.

Y si hacemos un seguimiento a los hechos, así parece que fue, o sea, Defensa, Interior, Justicia y Educación, esos cuatro, él se jactaba de eso, esa fue la segunda vez. La tercera vez, cuando me llama para que trabaje con él en el SIN y me niego, y también me menciona a mi padre: “oiga, su padre... Y la cuarta vez, cuando vuelvo y soy detenido y se me lleva vendado y esposado para que él me pregunte: “¿qué mierda hago en Perú?, ¿para qué he regresado?”. Y todo eso va a ser motivo de una denuncia penal que la tengo casi lista.

Ahora, ¿por qué la hago recién? Porque lógicamente si yo veo de que desde el año que yo vuelvo a Perú, el año 2000, está la democracia, está el doctor Valentín, yo he mandado documentos sobre mi caso, mire, me cansé. Uno se siente atropellado y burlado por el estado de derecho y la democracia y yo creo que usted me comprende. Porque yo sigo vivo, tengo esposa y tengo hijos y yo tengo que estabilizar mi situación o dejar todo esto tirado e irme a vivir a España y punto, y yo no quiero eso, yo quiero estar en el juicio que se realice por narcotráfico.

Ahora, yo vengo de España en enero del 2000 porque me llama la Procuraduría, el Procurador me llama para que venga a Perú para colaborar con este tema. (8)

Entonces, yo hago una denuncia en la Audiencia Nacional de España, por narcotráfico, antes de venir; y está abierto el proceso. Y ahora cuando vuelva allá voy a llevar todos mis documentos; porque en todo este proceso España ha sido afectada porque la puerta de entrada de la droga en Europa era España, hay un montón de hechos que lo comprueban.

Entonces, vemos de que este señor comienza a manejar estos sectores, y ahí es donde establece un narcoestado; ahí donde se militariza el delito de narcotráfico que toda la vida, ustedes lo saben mejor que yo, fue delito civil; se le mete a los militares y comienza a manejar. Por eso es la información que tenemos es poca capaz.

Ahora yo les comentaría, capaz hay muchos casos que me comenta, ya pues un comentario, le digo: "Dame documentos pues". "No, hermano, después me destrozan". "Sí —le digo— te van a destrozar".

El caso del general Márquez Montero con el subteniente Zegarra, no sé si ustedes lo ha visto en qué estado está; ¿y cómo está el subteniente? Destrozado; no habla, tartamudea; no camina, arrastra los pies; ¿y lo reincorporan siquiera al Ejército, le dan siquiera su pensión? No, ha sido indultado; como diciendo "usted es un delincuente, pero yo soy buena gente, te voy a indultar". ¿Qué han hecho con ese oficial? (Ininteligible).

Hay una serie de documentos que yo les voy a pedir que, por favor, le saquen fotocopia. Son los únicos que tengo, no se los podría dejar, para que les sirva.

El señor .— Mayor ¿usted puede esperar a que nosotros le saquemos fotocopia o se lo podemos entregar mañana?

El señor CASTILLO ASTE.— Espero.

Luego, quería comentarles mi situación actual, ¿qué es lo que pasa? Le comento el año 93; el año 93 para mí es el momento en que hay mayor cantidad de movimiento de droga. Porque ahí ya viene el reinado del ministro, ese hombre fue poderoso; y además ya comienza ya, un poco que Montesinos limpia de bandas y se queda con las que a

él le interesa. Y, ahí es cuando pasa el proceso de ser vendedor de pasta básica a vendedor de clorhidrato, o sea ya sofisticada el sistema; y ahí es donde ya entran a tallar helicópteros de las Fuerzas Armadas, dígame básicamente desde la Fuerza Aérea Peruana, que de su base subían a la Selva, a Palpapampa y otros sitios más; bajaban a Chinchá y esto luego lo sacaban botes, en vehículos de la Armada Peruana hasta el Callao.

Se dice que había, me lo ha comentado a mí un marino, por ejemplo, que habían dos agencias marítimas, de fechada, cuyo dueño era el señor Medelius, y cargaba contenedores llenos de cocaína; y los barcos de la Armada lo sacaban hasta altamar y de ahí lo transbordaban. Todo eso, como le repito, yo quisiera que me den el poder para probarlo; no tengo el poder; pero hay un marino. A mí me ha comentado esto un marino. Le he dicho: "Dame el nombre pues de las dos agencias". "Hermano ya te lo voy a dar". Hasta ahora no; porque él sabe que a la hora que yo diga la agencia tal me lo dijo fulano de tal, ustedes lo van a llamar.

Entonces, hay todo eso. Yo les felicito, esto es un rompecabezas inmenso. Pero, que ¿hubo un Estado narco?, sí hubo un estado narco. Y yo les agradecería, yo asistí a la comisión Waisman, hay casete, traje un papelógrafo creo que lo llaman, donde ahí grafiqué el narcoestado. Yo les voy a pedir, por favor, que lo vean, porque ahorita no recuerdo, pero ahí yo establezco los nexos, cómo era, dónde cabe Hermoza, dónde Montesinos, dónde el señor Briones, dónde el señor Edgar Solís, todo esto ¿no?

El señor .— Ese organigrama ¿no lo publicó en el libro?

El señor CASTILLO ASTE.— No lo publiqué, pero está mejor, está en una filmación, eso fue filmado (ininteligible).

Luego, fíjese, el año 93 pasó eso; pero el año 93 ¿quién era jefe Frente Huallaga? El general Bellido. ¿Quién era segundo jefe del Frente Huallaga?, o lo que se llama Jefe de Estado Mayor Administrativo, el GEMA, el general Chiabra, Comandante General. ¿Y quién era el tercer Jefe del Frente Huallaga? El general Huertas, actual Agregado Militar en Estados Unidos, y el año pasado Jefe Estado Mayor del Ejército. Imagínese. Entonces, ¿qué colaboración le puede pedir usted? No, no pasó nada en Alto Huallaga. ¿Yo reincorporarme? "No, si es mentira todo lo que él dice, si yo he estado ahí".

Y no solamente eso. Existe en el 4.º Juzgado, en la Sala Penal de Anticorrupción, el expediente N.º 28/2001. Es el único caso hasta el momento donde va a ser juzgado por narcotráfico Montesinos. ¿Quién es el testigo del Estado peruano? El que habla; yo le voy a dejar un documento donde el atestado policial dice que yo aporte 19 pruebas. El único testigo que aporta pruebas creo que soy yo, los demás son testimonios.

¿Y quién es el testigo de parte de ellos? El general Chiabra. "Oiga, el Jefe del Ejército trae testigos, ahora que se abra el juicio yo voy a hablar por el Estado y él va a venir a hablar a favor de ellos". Y lo hacen Jefe del Ejército. ¿Y quién es el otro testigo? El general Huertas, el año pasado fue Jefe de Estado Mayor, ahora es agregado militar.

Entonces, yo me pregunto y quisiera que uno de ustedes me responda, ¿qué espero yo o qué esperamos? Yo creo que nada. Para mí es inconcebible, donde voy a denunciar al narcotráfico que no quede impune así sea el general Hermoza, así sea mi ex Comandante General, y no lo hago con odio, lo hago porque es así, es la verdad. El testigo de ellos está ahí, el Comandante del Ejército, entonces, yo lo tengo prohibido entrar al cuartel, como que yo fuera el malo; y soy testigo del Estado peruano.

No solamente eso, hay una carta que me remite el congresista Del Castillo el año 2001; 17 de setiembre, donde me remite una ley, Defensores del Estado de Derecho; y donde me remite que él cuando expuso la ley habla de mi caso, del mayor Evaristo Castillo, por lo tanto, esta ley —me dice— "es para que usted recupere sus derechos". Muchas gracias, congresista, le agradezco. Después entro al Consejo Supremo con esa ley, me presento al Ministerio de Defensa; el Consejo Supremo da una resolución judicial y una ejecutoria suprema de agosto del año pasado del 2002, donde dice entre otras cosas, dice: "Que la baja del mayor Castillo se provocó debido a sus denuncias puntuales contra el narcotráfico". Ellos han estudiado todos los expedientes que habían ahí y dicen que yo tenía la razón, a Dios gracias; que se motiva y se provoca mi pase a retiro debido a las denuncias puntuales.

Con esta resolución judicial ejecutoria suprema ya, yo mando mi carta notarial al señor Ministro Loret de Mola, ya había hecho la gestión antes ante Waisman. ¿Usted sabe lo que me responde el ingeniero Waisman?, que ha mandado la ley en consulta al Jefe del Ejército para que le diga su opinión. Y yo en mi carta le digo: "Oiga, el Jefe del Ejército no opina, cumple la ley; usted es el responsable político". Y no me respondió nunca más. Pero al señor Loret de Mola yo le remito la carta notarial con la ejecutoria suprema del Consejo Supremo, y hasta la fecha. Entonces, lo que he hecho es hacer una acción de cumplimiento, demandarlo, que en estos días espero que salga la denuncia que va a salir a favor mío, que va a salir a favor mío, va a salir.

Entonces, ahora, el asesor legal del ministro me dice: "Fíjate hermanito tu resolución está desde junio del año pasado, pero llamaron dos generales que tú ya sabes quiénes son y le dijeron al ministro cómo vas a reincorporarlo si ése ha insultado a los generales". El ministro lo encarpetó.

Entonces, ya ustedes que son parte del sistema político, y ojalá que los congresistas escuchen esto ¿no? Cuando el congresista Natale Amprimo le pregunta al ministro ¿por qué no se me reincorpora? Le responde con todo mi

prontuario del año 92: "El mayor Castillo era así, así". Es asqueroso leer este documento ¿no? Pero no le dicen por qué o se cumple la ley; porque a mí ya me calificó el Consejo Supremo como defensor del estado de derecho y punto, y que se cumpla ley. Le envían todo el año 92; y le envían inclusive un legajo falso, este legajo es falso, hecho recién; donde a pesar de todo tengo dos días de castigo en 8 años de oficial.

Pero, si ustedes lo leen un poquito, se dan cuenta y el legajo verdadero que está acá, que obra en el expediente, que obra en el expediente del Consejo Supremo, que acá está, remitido por el Ejército del Consejo Supremo, dice: "El mayor Castillo, arresto de rigor, no registra". Ni un día de castigo tengo en todos mis 8 años de oficial; arresto reciente, ninguno; mis calificaciones muy buena o más, o sea sobresaliente. Y a partir del 20 de mayo yo me vuelvo el oficial más malo del Ejército; antes del 20 de mayo del 92 no tenía nada; ascendí a Teniente a la primera, Capitán a la primera, Mayor a la primera; y cuando denuncié, me vuelvo el oficial más malo.

Pero, felizmente los papeles están acá, los documentos desde el 20 de mayo del 92; 15 de mayo, perdón, 15 de mayo yo comienzo a volverme ya, es decir, emerretista, senderista, violador, de todo ¿no?, de todo. Claro que esto se cae solo. Porque felizmente el señor congresista Natale Amprimo me remite y me dice: "Oye me han enviado esto, respóndemelo". Yo lo he dado la respuesta con el documento y le voy tocando punto por punto, se lo respondo y lo adjunto atrás el documento. ¿Pero yo tengo que llegar a eso? Si yo soy el que he denunciado todo esto no desde el año 2000; yo denuncié esto en el año 92; 93; 94; y me costó muchísimo. Sobre todo el daño le he hecho a mi familia y le vengo haciendo a mi familia, todavía.

Entonces, gracias. Ésa es la parte personal que quería comentársela; yo sé que en el fondo son comentarios.

El señor .— Mayor, tenga la seguridad de que los documentos van a ser trasladados en conocimiento de la Comisión. Definitivamente la Comisión Investigadora tiene unos objetivos, fines, y no podemos interferir en la cuestión del Poder Judicial, por ejemplo, si es que se trata de impedir de que un general seas testigo, hay los canales regulares, la Procuraduría en todo caso tendría que tacharlo como testigo dentro de un proceso regular.

Pero, lo otro que se considera su pedido va a ser trasladado a la Comisión para que tome algún acuerdo hasta los alcances que tenga la comisión.

El señor CASTILLO ASTE.— Ya, muchas gracias.

El señor .— Yo quisiera, bueno, para concluir esta reunión con usted, Mayor, agradecerle mucho por este testimonio; agradecerle por los documentos que van a ser fotocopiados ahora, y decirle que entre otras personas en la Comisión ésta como sabe, está el congresista Benítez, y por lo tanto él tiene antecedentes sobre usted y sobre este pedido final que usted hace.

Por lo tanto, nosotros hacemos traslado a los otros miembros de la Comisión sobre este caso particular suyo; y, agradecerle nuevamente.

Siendo la una y 25 minutos, levantamos la sesión.

Gracias.

—A las 13 horas y 25 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.